Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Servicio de Registro Civil e Identificación

Certificado de defunción e informe de no defunción

Última actualización: 29 enero, 2026

Descripción

Acredita legalmente el fallecimiento de una persona, y detalla su nombre, RUN, sexo y fecha de nacimiento.

Existen tres tipos de certificados de defunción:

- Todo trámite.
- Asignación Familiar.
- Con causa de muerte.

Además, puedes solicitar el **informe de no defunción**.

- Ingresa al **sitio web del Registro Civil e Identificación.**
- Acude a una oficina del Registro Civil.
- Dirígete a una sucursal de ChileAtiende o a un Módulo Express ChileAtiende.

Importante:

- Debes contar con el RUN de la persona fallecida.
- Si necesitas presentar el documento en el extranjero, apostíllalo en línea. Marca la opción “Sí, apostillar”, y selecciona el país donde presentarás el certificado.
- Si eres una persona chilena y te encuentras en el extranjero, obtenlo a través de los consulados o en el **sitio web del Registro Civil.**

¿Cuál es el costo de los documentos?

- **Gratuito**:
 - Sitio web.
 - Sucursales y Módulos Express ChileAtiende.
- **En oficinas del Registro Civil**:
 - Todo trámite: $710.
 - Asignación Familiar: $290.
 - Con causa de muerte: $710.

Para más información, comunícate al **teléfono del Registro Civil**: **600 370 2000**.

Solicita tu informe de no defunción

El documento acredita que una persona no ha fallecido, es gratuito y solo se emite si lo pide la persona titular, quien debe tener 16 años o más.

¿Dónde lo pido?

- Ingresa con tu ClaveÚnica al **sitio web del Registro Civil**. Si no la tienes, solicítala.
- **Si naciste antes del 1 de enero de 1970**, pide el informe al correo electrónico Informe_No_Defunción_84@registrocivil.gob.cl, adjuntando el formulario correspondiente.

Para obtener más información, comunícate al **teléfono del Registro Civil**: **600 370 2000**.